




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: María del Carmen Sánchez Zamudio
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP Pág. 7: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Maria Del Carmen Sanchez Zamudio

F24016020

Región: Veracruz

Área académica: Humanidades

Programa Educativo: Pedagogía

Entidad: Facultad de Pedagogía

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Licenciatura en Pedagogía

Maestría en: Maestría en Educación

Doctorado en: Doctorado en Educación

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Instructor de zona de 1993 a 1994 y Jefa de departamento de capacitación de 1994 a 2022, Docente de Asignatura Licenciatura en la Facultad de Pedagogía UV de 2003 a 2023, Directora de Facultad de 2018 a 2022, Docente de Instituciones Universitarias de Educación Superior, Coordinadora de Grupos de Aprendizaje en el Programa de Formación de Académicos (PROFA) de 2010 a 2019 en la UV. Persona física con actividad empresarial y profesional. Otros servicios educativos prestados por el sector privado.



Maria Del Carmen Sanchez Zamudio

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.



Universidad Veracruzana
Región Veracruz
Facultad de Pedagogía

Asunto: solicitud de participación
En examen de oposición
Plaza de tiempo completo docente

Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez
Director de la Facultad de Pedagogía Veracruz
De la Universidad Veracruzana
Presente.

Av. Jesus Reyes
Heróles S/N
Fracc. Costa Verde
C.P. 94294
Boca del Río
Veracruz, México

Teléfono:
01 (229) 775 2000

Conmutador
01(229) 775 20 00

Página web:
www.uv.mx/veracruz/pedagogia

Conn. Ext
4

Correo electrónico
marisanchez@uv.mx

La que suscribe **C. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio**, con número de personal **28284**, docente de asignatura de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz, a su digno cargo, se dirige a usted para manifestar su interés de ocupar una **Plaza de Tiempo Completo como Docente** con tipo de contratación interino por plaza, adscrita al programa educativo de Pedagogía correspondiente al área académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2 de la Ley de Autonomía, 89 de la Ley orgánica, 79 fracción V del Estatuto General, y Títulos Segundo y Tercero del Estatuto de Personal Académico, en convocatoria emitida con fecha 7 de noviembre de 2023, con perfil académico de Licenciatura en Pedagogía, con maestría en Educación o en Didáctica de las Ciencias Sociales y doctorado en Educación; con experiencia docente en instituciones de educación superior, con experiencia profesional en el ámbito pedagógico y preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, mismo que una servidora cumple de acuerdo a su formación y experiencia profesional. Aprovecho la ocasión para señalar que desde 2003 a la fecha me desempeño como docente de asignatura B en esta Institución, en colaboración con otras actividades sustantivas que impactan en el PLADEA como son la Tutoría, investigación, administración y vinculación a la comunidad, participación en procesos de Gestión educativa relevantes para la entidad. La experiencia educativa en la docencia, de la mano con la investigación, son fortalezas para la innovación de la práctica del hecho educativo, la sistematización de acciones de manera colegiada en cuerpos académicos y academias para contribuir a los indicadores de calidad y eficiencia terminal de los profesionales de la disciplina pedagógica. Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus órdenes.

Boca del Río, Ver., a 21 de noviembre de 2023


Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio
Catedrática de la Facultad de Pedagogía de
la Universidad Veracruzana



UNIVERSIDAD JEAN PIAGET

Otorga a

**MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ ZAMUDIO**

El grado de

MAESTRIA EN EDUCACION



FIRMA DEL ALUMNO

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 2003095 de fecha 25 de marzo de 2003, en
atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 15 de agosto de 2008.*

H. Veracruz, Ver., a 12 de enero de 2009.

La Rectora

M.E. María de la Paz Delfín Vargas

EL PRESENTE GRADO, FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ZAMUDIO

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE
MAESTRIA EN EDUCACION



Y APROBÓ CONFORME EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS
EL DÍA 7 DE ENERO DEL 2009
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1-ME FOJA No. 48

H. VERACRUZ, VER. A 12 DE ENERO DE 2009


DR. JAVIER NAVA OSTOS
SECRETARIO ACADÉMICO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA
COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA
No. 1893 DEL LIBRO No. DC8



SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
SES-DGESU-DIPES
CERTIFICACION
ESCOLAR

México, D. F., a 19 de febrero de 2009

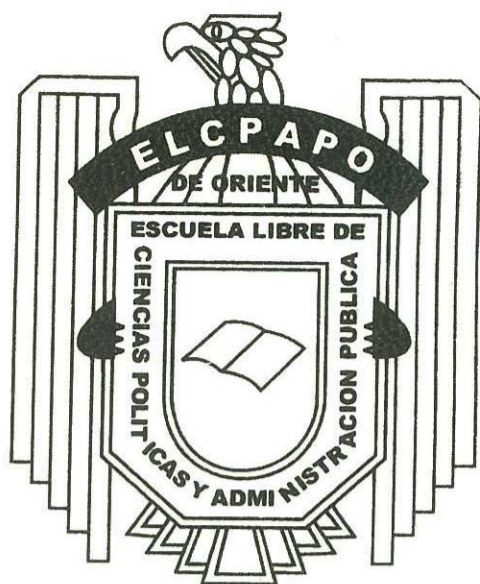

LIC. JESÚS SALVADOR IBIETA BUSTAMANTE
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.P.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registros y Fojas 350
del libro A-598
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos.
bajo el número 9
cédula No. 05986290
México, D.F. a 21 de mayo de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

08-354-5
2



*ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE*

expide a

María del Carmen Sánchez Zamudio

el Grado de

Doctor en Educación

en virtud que acreditó el plan de estudios, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día diecinueve de Diciembre del año dos mil doce.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil trece.

*MARÍA DEL ROCÍO ALVAREZ RODRÍGUEZ
Directora General*



SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Grado Núm. DD-0201
 Registro de Grado Núm. 2272
 Libro Núm. VII
 Foja Núm. 2272
 Lugar Xalapa-Eguez, Ver
 Fecha 6-Junio-2013

**Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración
 Pública de Oriente
 30MSU0230B**

Año de Egreso 2012
 Acta de Examen de Grado Núm. 0201
 Grado Núm. DD-0201
 Registro de Grado Núm. III DT-201
 Libro Núm. III
 Foja Núm. 9
 Fecha 26-Febrero-2013

Alfonso Hernández Toledo
 Profr. Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector



COTEJO
 NOMBRE T. Beatriz Gutierrez
 FIRMA *[Signature]*
 FECHA 6-Junio-2013

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Grado de D doctorado en Educación, número: ES059/2003 de fecha 05-Septiembre-2003, otorgado por la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, con Clave de Centro de Trabajo No. 30PSU2040V.**

Rosa María García Falón
 Responsable de Control Escolar
 en la Escuela

Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Legalización y Formatos

[Signature] Folio. 18591
 LIC. DANIEL DEL ANGEL PEREZ

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ MADRID, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50, de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Profr. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.



Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 20 de Junio de 2013 DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

[Signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 139
 DEL LIBRO A-823
 BAJO EL NÚMERO 14
 CÉDULA No. 8232497

MÉXICO, D. F., A 07 DE AGOSTO DE 2013

REGISTRADOR
[Signature]
 LIC. LIGIA DESIREE ÁLVAREZ GÓNGORA

No 716,573

S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

folio **DD-0201**



Universidad Veracruzana

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Boradulrio, Ver. el día 5 de Diciembre de 2023 a las 14.00 hrs. reunido en Sala de Usos Múltiples el Jurado nombrado por el CT,OEET o Comisión de: La Facultad de

Pedagogía para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de Noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico de tiempo completo, en la (el) Facultad de Pedagogía

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 2 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES													PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO	
1 <u>Celia Hernández Palaceto</u>	N2-ELIMINADO 87													981.66
2 <u>Ma. Carmen Sánchez Zamudio</u>	N2-ELIMINADO 87													860.33
3														
4														
5														
6														
7														

- 1.1** Grado académico.
- 1.2** Formación y actualización.
- 1.3** Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.1** Experiencia docente.
- 2.2** Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.3** Propiedad intelectual.
- 2.4** Participación en trabajos recepcionales.
- 2.5** Gestión Académica y/o Artística.
- 2.6** Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- 3.1** Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 3.2** Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE** Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP** Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. _____

Celia Hernández Palaceto.

Justificación del resultado.

Después de realizar la revisión minuciosa de la documentación y la demostración práctica así como el trabajo escrito obtuvo el puntaje más elevado de manera global.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 14 horas del día 5 del mes de Diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

[Firma]
Fca. Mercedes Soledad Penilla
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
Concepción Omar Ezquildo V.
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
José Miguel Sandoval Domínguez
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."